DEL DIPUTADO SAMUEL HERRERA CHÁVEZ

Comisión Permanente de la LXI Legislatura
Presente

El suscrito, Samuel Herrera Chávez, diputado a la LXI Legislatura, y en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante este cuerpo colegiado comparece para exponer

Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, respetuosamente solicita que se le conceda licencia por tiempo definido como diputado federal del 11 al 31 de enero de 2010.

Por lo expuesto y fundado, a la Comisión Permanente atentamente pido que se sirva

Único. Acordar de conformidad lo expuesto en este escrito.

México, DF, a 11 de enero de 2010.

Diputado Samuel Herrera Chávez (rúbrica)